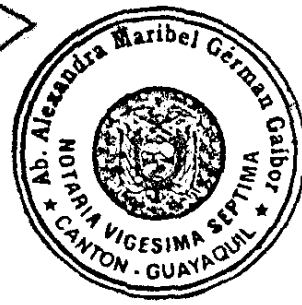




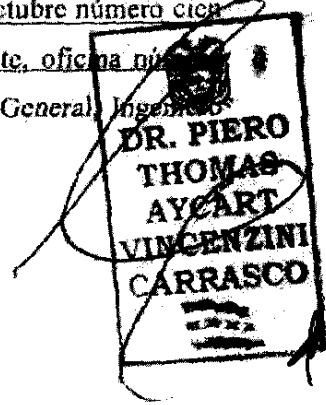
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN
DE UN CONSORCIO
DENOMINADO "FANBERCELL -
RITOFA", QUE CELEBRAN LA
COMPAÑÍA FANBERCELL S.A Y
LA COMPAÑÍA RITOFA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy VEINTIUNO de OCTUBRE del DOS MIL CATORCE, ante mí **Doctor PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, Notario Trigésimo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la compañía **FANBERCELL S.A.**, debidamente representada por el señor Ingeniero **CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ**, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme consta del nombramiento adjunto; y, por otra, la compañía **RITOFA S.A.**, debidamente representada por el señor Ingeniero **MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES**, de estado civil casado, Ingeniero Civil, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme consta del nombramiento adjunto. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar, a quienes de conocerlos por haberme exhibido sus documentos de identificación personal doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y espontánea, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Constitución de un Consorcio, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública: Por una parte la compañía **FANBERCELL S.A.**, sociedad ecuatoriana debidamente constituida y con domicilio principal en la Avenida Nueve de Octubre número cien

21/10/14



y Malecón Simón Bolívar, Edificio La Previsora, piso veintisiete, oficina número 21, de la ciudad de Guayaquil, representada por su Gerente General, Ingeniero



CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ, calidad que legitima con la nota de su nombramiento aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón, el mismo que declara se encuentra en plena vigencia, a la que en adelante y para efectos de la interpretación del presente instrumento podrá denominarse simplemente como "FANBERCELL"; y, por otra parte, la compañía RITOF A S.A., sociedad ecuatoriana debidamente constituida y con domicilio principal en el Cantón Samborondón, Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Este, oficina número uno-dos y uno-tres, representada por su Gerente General, Ingeniero MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES, calidad que legitima con la nota de su nombramiento aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el mismo que declara se encuentra en plena vigencia, a la que en adelante y para efectos de la interpretación del presente instrumento podrá denominarse simplemente como "RITOF A". Los comparecientes convienen en constituir y fundar, como en efecto constituyen y fundan un Consorcio formado por los intervinientes que representan y que se regirá por las Leyes del Ecuador y las normas del acuerdo que se determina más adelante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil), por intermedio del señor Carlos Julio Moreno Coronel, Presidente de la Junta de Remates y del Doctor Magno Marriott Barreto, Secretario de la Junta de Remates, ha convocado a las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, para que participen en el proceso de precalificación de experiencia técnica y financiera tendientes a obtener la adjudicación y consiguiente adquisición de los Un mil (1.000) lotes de terrenos, que cubren un área total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (99.800,18m²) del PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE" y a la CONVOCATORIA DE VENTA DE LOTES URBANIZADOS MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE", de acuerdo a lo resuelto por la "Junta de Remates de Bienes Inmuebles Municipales por Subasta Pública" conformada para la subasta de los lotes municipales comprendidos en el proyecto "Programa Habitacional Mi Lote", es decir, Un mil (1.000) lotes de terrenos, que cubren un área total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS



financiero para comprar los bienes inmuebles municipal y ejecutar las obras previstas de urbanización y construcción de viviendas, conforme se tiene señalado; y, en caso de resultar precalificadas y posteriormente adjudicatarias de la misma, tienen la suficiente capacidad legal, operativa y técnica para asumir los derechos y obligaciones que constan en el Proyecto de Contrato de Compra Venta de Inmuebles y Ejecución de Obras tanto Urbanísticas como de la Construcción de las Viviendas (Objetivo Principal del Proyecto Mi Lote), y demás normativa aplicable.

DOS.CINCO.- Mediante Oficio No. JRML - DOS MIL CATORCE - CERO CERO CINCO de fecha siete de octubre del dos mil catorce, los comparecientes son comunicados que la Junta de Remates de Bienes Inmuebles Municipales por Subasta Pública, conformada por la Subasta de lotes autorizados municipales del programa Habitacional Mi Lote, en sesión de fecha siete de septiembre del dos mil catorce resolvió calificar a FANBERCELL S.A. y RITOF A S.A., así como adjudicar mil lotes de terrenos que cubren un área total de noventa y nueve mil ochocientos punto dieciocho metros cuadrados, ubicados en el Programa Habitacional Municipal denominado MI LOTE de la ciudad de Guayaquil.

CLÁUSULA TERCERA: ACUERDO CONSTITUCIÓN Y FUNDACIÓN CONSORCIO "FANBERCELL - RITOF A".- Los representantes legales de las Compañías que intervienen en la Constitución y Fundación del "CONSORCIO FANBERCELL - RITOF A" considerando y habida cuenta del interés y decisión que tienen sus representantes de asociar a sus representadas, a fin de participar en forma conjunta, bajo la denominación "CONSORCIO FANBERCELL - RITOF A", en la suscripción del Contrato de Compra Venta de Inmuebles y Ejecución de Obras tanto Urbanísticas como de la Construcción de las Viviendas (Objetivo Principal del Programa Habitacional Mi Lote), acuerdan y convienen:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO.- UNO.UNO.- El Consorcio que se constituye por la presente escritura, se denominará "CONSORCIO FANBERCELL - RITOF A". **UNO.DOS.-** El domicilio del "CONSORCIO FANBERCELL - RITOF A", se lo establece en la ciudad de Guayaquil. **UNO.TRES.-** El Consorcio, tiene por objeto: **UNO.TRES.UNO:** La suscripción del Contrato de Compra Venta de Inmuebles y Ejecución de Obras tanto Urbanísticas como de la Construcción de las Viviendas (Objetivo Principal del





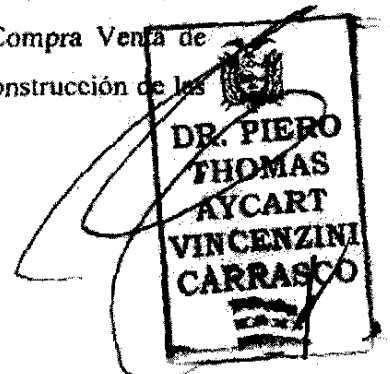
Habitacional Mi Lote), por haber resultado adjudicataria y consecuentemente cumplir todas y cada una de sus obligaciones; y,

CERO.TRES.DOS: Comprar más lotes y construir casas en lotes que no son de su propiedad pero que pertenecen al proyecto Mi Lote del Municipio de Guayaquil.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ASOCIADAS.-

Las compañías FANBERCELL y RITOFÁ, por medio de sus representantes legales declaran que se constituyen en responsables personales, solidarias e indivisibles por el ciento por ciento de las obligaciones adquiridas por la Asociación, y por cada una de ellas como miembros de dicha Asociación, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil), dentro del proceso de ejecución del Proyecto y durante todo el tiempo de vigencia del mismo. Por lo dicho, esta solidaridad permanecerá inmutable e incondicional durante todo el proceso de precalificación, así como la oferta respectiva, la suscripción del contrato correspondiente en caso de resultar adjudicatarias y consecuentemente cumplir todas y cada una de las obligaciones contraídas. Ambas partes, proporcionarán el asesoramiento profesional, técnico, administrativo, operativo y financiero necesarios para el proceso licitatorio y su fase contractual, su experiencia y "know how" en la edificación, promoción y venta de unidades para uso habitacional, comunal, comercial y recreacional, y el pleno conocimiento de todo lo relacionado en el área de la construcción.- **ARTÍCULO TERCERO: REPRESENTACIÓN Y FACULTADES.-**

Se designa como Apoderado y Representante Común y Único del CONSORCIO FANBERCELL - RITOFÁ al señor CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero nueve cero seis uno cero uno dos de la República del Ecuador, legalmente capaz, quien tendrá todas las facultades necesarias para representar, actuar, obligar y responsabilizar al CONSORCIO FANBERCELL - RITOFÁ sin limitación alguna frente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y a terceros dentro del proceso tantas veces mencionado en todas sus etapas, incluidas las de realizar y ejecutar todos los actos que tengan relación con dicho Proyecto y con el Contrato de Compra Venta de inmuebles y Ejecución de Obras tanto Urbanísticas como de la Construcción de las



Viviendas (Objetivo Principal del Programa Habitacional Mi Lote), sin que por ninguna razón pueda considerarse este poder como insuficiente; pues, lo habilita para suscribir todo tipo de documentos, comunicaciones, contratos privados o por escritura pública, cartas, aclaraciones, interpretaciones y ampliaciones, incluso podrá endeudar al consorcio. En consecuencia, el Apoderado en este instrumento designado podrá suscribir a sola firma y presentar los documentos que se requieran y que tengan relación con el Contrato de Compra Venta de Inmuebles y Ejecución de Obras tanto Urbanísticas como de la Construcción de las Viviendas (Objetivo Principal del Programa Habitacional Mi Lote), inclusive para contestar demandas, contratar créditos con el sistema financiero, suscribir escrituras públicas de venta de inmuebles, sin que pueda alegarse limitación, falta o insuficiencia de poder, aun cuando la facultad no esté expresamente determinada. Las partes acuerdan expresamente que, para efectos de sustitución del Apoderado antes mencionado, deberá contarse con la aprobación de por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las participaciones. Se adjunta como documento habilitante de esta escritura copia de la cédula y del certificado de votación actualizado del referido Apoderado. - **ARTÍCULO CUARTO: PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN.**

Los asociados han acordado la siguiente participación, asumiendo individual y solidariamente frente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que del proceso de la subasta se deriven:

FANBERCELL, tendrá el cincuenta por ciento (50%) de participaciones y RITOFA,

tendrá el cincuenta por ciento (50%) de participaciones. La compañía FANBERCELL aportará a la Asociación en la proporción de su participación, esto es, el cincuenta por ciento (50%) y la compañía RITOFA aportará en la proporción de su participación esto es, el cincuenta por ciento (50%). Ambas compañías, se comprometen a aportar en las proporciones antes mencionadas el dinero, bienes y recursos que fuesen necesarios para la iniciación y ejecución del contrato a celebrarse con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil). - **ARTÍCULO QUINTO: PLAZO Y DURACIÓN.** - EL "CONSORCIO FANBERCELL - RITOFA", tendrá vigencia durante todo el tiempo que fuere necesario para cumplir su objeto y estará vigente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991355626001
RAZON SOCIAL: RITOFA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RITOFA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO
CONTADOR: QUEVEDO ARIAS MARTHA LEONOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/07/1998	FEC. CONSTITUCION:	11/07/1998
FEC. DESCRIPCION:	04/08/1998	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBOROMDON Parroquia: SAMBOROMDON Número: SIN Bique: CC. PLAZA LAGOS
TOWN CENTER Edificio: MIRADOR OESTE Oficina: 1-2, 1-3 Referencia ubicación: FRENTE EDIFICIO MIRADOR ESTE
Teléfono Trabajo: 045030354 Teléfono Trabajo: 045030365 Email: marcobastidas@ritofa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 003

ABIERTOS:

2

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR

SRI Significa que los documentos de identidad y Certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

CERRADOS:

1

Fecha: 05 JUL 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia: WTC

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

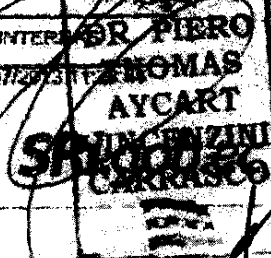


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AY. FRANCISCO Fecha y hora: 05/07/2013

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991355626001
RAZON SOCIAL: RITOF A.S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RITOF A.S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO
CONTADOR: QUEVEDO ARIAS MARTHA LEONOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 11/07/1998
FEC. INSCRIPCION: 04/09/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Ciudad: SAMBOROMON Parroquia: SAMBOROMON Número: SIN Bloque: CC. PLAZA LAGOS
TOWN CENTER Edificio: MIRADOR OESTE Oficina: 1-2 1-3 Referencia ubicación: FRENTE EDIFICIO MIRADOR ESTE
Teléfono Trabajo: 045030354 Teléfono Trabajo: 045030355 Email: marcobastidas@ritofa.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR

del 001 al 001

SRI Verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 05 JUL 2013

.....
Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia: WTC

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 1

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/07/2013 11:23:36



Samborondón, julio 28 del 2014

Señor ingeniero
MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES
Samborondón.-

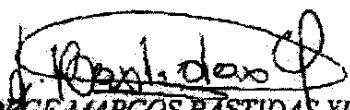
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RITOF A S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Samborondón.

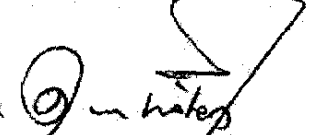
El cargo para el que usted ha sido elegido implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada ante el Notario de Yaguachi, abogado Ivole Zurita Zambrano el 24 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de julio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil... Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, el 18 de Diciembre del 2012..... Inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 9 de Mayo del 2013....., RITOF A S.A. cambió su domicilio de Guayaquil a Samborondón.

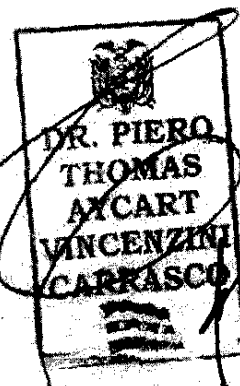
Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se la ha encomendado.

Muy atentamente,


JORGE MARCOS BASTIDAS YUNES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede.
Samborondón julio 28 del 2014


MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES
C.I 1200551974. - C.V. 005-01-03
DIRECCION: C.C Plaza Lagos Town Center Edif Mirador Oeste piso 1 ofic 1-2,1-3
TELEFONO 5030354



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 768

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Cuatro queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 17 de fojas 8048 a 8052 con el número de inscripción 660 celebrado entre: ([COMPANIA RITOFF S A en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Revisado y inscripto

[Firma]
Eloy C. Valenzuela Troya

[Firma]
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Firma del Registrador.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0892436479081
RAZON SOCIAL: FANBERCELL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LASSO MUÑOZ CARLOS ANTONIO
CONTADOR: CORTES CHICAZA LILIA PEDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/01/2000	FEC. CONSTITUCION:	17/01/2000
FEC. INSCRIPCION:	22/01/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

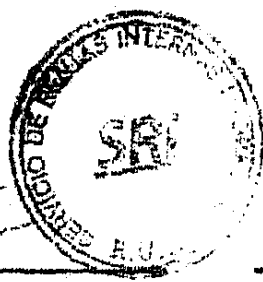
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Edificio: LA PREVISORA Piso: 27 Oficina: 2705 Referencia ubicación: FRENTE A LAS OFICINAS DE TV ECUADOR Telefono Trabajo: 043704781 Email: fanbercell2006@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AERH180008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL DE AGOSTO Fecha y hora: 12/08/2018 14:54:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0982438479001
RAZON SOCIAL: FANBERCELL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Corden: BUAYACUT. Parroquia: ROCA Cate: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Patwanda: FRENTE A LAS OFICINAS DE TV ECUADOR Estado: LA PREVISORA No: 27 Corden: 2705 Teléfono: Trabajo: 04370-755 Email: fanbercell2006@gmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

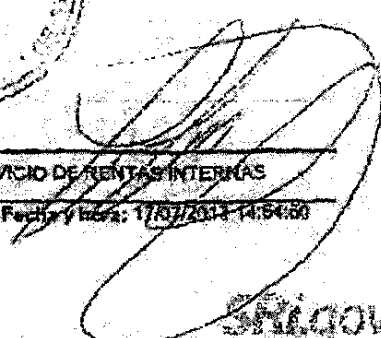
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Corden: DALLE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadada: URB. MALAGA DOS Número: 514 Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA GARITA Marzante 28-0 Corden: CASA CLIE Teléfono De Referencia: 04370-720 Email: fanbercell2006@gmail.com

Revisó: Enríque Herrera Rosagallo
DELEGADO EN JEFE SRI
Servicio de Rentas Internas
INICIAL 132




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usante: AEPH160606

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 16 DE AGOSTO Fecha y hora: 17/07/2013 14:54:50

Página 2 de 2



SRI.gov.ec



FANBERCELL S.A.

Guayaquil, 01 de Marzo del 2011

Señor

CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame. Informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FANBERCELL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 21 de Diciembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Enero del 2006.

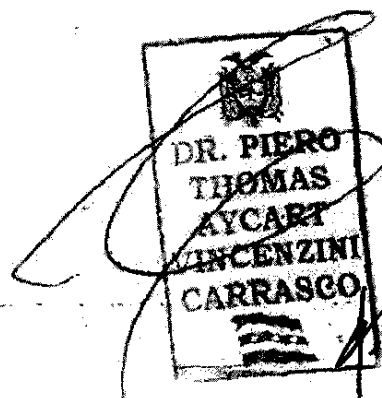
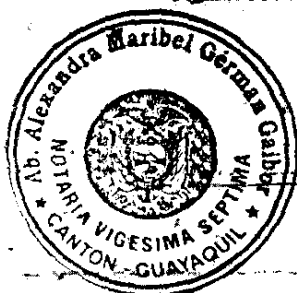
Atentamente,

AB. ARIEL LÓPEZ JUMBO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FANBERCELL S.A., PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, 01 de Marzo del 2011

SR. CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ
C.C. No. 090906101-2



NUMERO DE REPERTORIO: 13.265
FECHA DE REPERTORIO: 10/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:14

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FANBERCELL
S.A., a favor de CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ, a foja 22.020,
Registro Mercantil número 4.155.

ORDEN: 11261

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

9.30

REVISADO POR:

LS



REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



X



CIUDADANA No. 1200551974
BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO
GUAYAS GUAYAQUIL/CARDO CONCEPCION/
23 de FEBRERO 2014
0052 10320 H
GUAYAS GUAYAQUIL 1957

Quito

CIUDADANA No. 1200551974
BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO
GUAYAS GUAYAQUIL/CARDO CONCEPCION/
23 de FEBRERO 2014
0052 10320 H
GUAYAS GUAYAQUIL 1957
REN 0153575



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

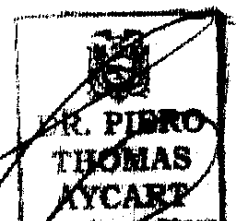
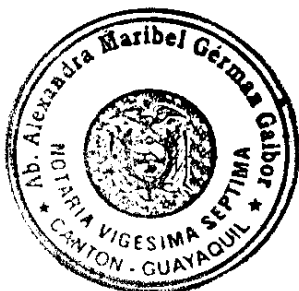
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005
005-0103 1200551974
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BASTIDAS YUNES MARCO ANTONIO

LOS RIOS
PROVINCIA
BARAHYO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
DR. SAMUEL PORCE II
ZONA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVA PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESTRADA **CUBA**

C90906101-2

LASSO MUNOZ
 CARLOS ANTONIO
 LUGAR DE HACIENDA
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO CONCEPCION
 LUGAR DE HACIENDA 1972-0-20
 NACIONALISTA ECUATORIANA
 TIO. M
 CASADO
 BUENDIA SILVA
 SILVIA ELENA



Figure 12.

SECUNDARIA

GERENTE

LAZZO MENDOZA CARLOS JORGE

MUNOZ SALGADO MERCEDES LEONOR

GUAYAQUIL

2013-02-13

TECHNICAL SERVICES

2025-02-13

CITIZENSHIP RIGHTS OF CITIZEN OF CANADA

IDECU0909061012<<<<<<<<<<<<<
720420M250213ECU<<<<<<<<<<<<<
LASSO<MUÑOZ<<CARLOS<ANTONIO<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRL

013

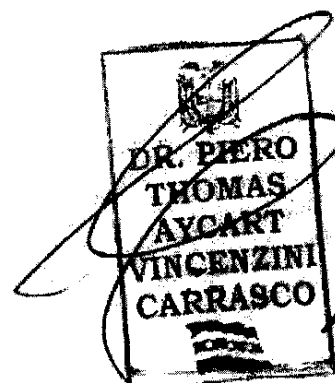
013 - 0291 **0909061012**

LASSO MUNOZ CARLOS ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

SACRIFICADO EN **5**
TARJETA **5**
DISTRITO **EDUCACION**

F. PRESIDENCIA DE LA JUNTA



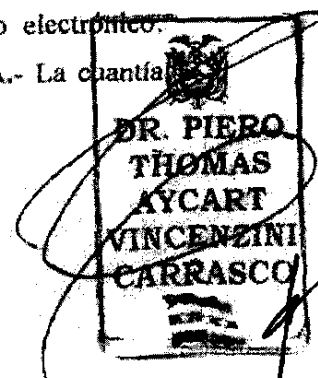
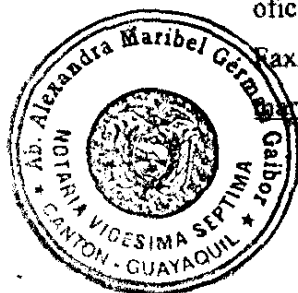


tiempo que dure el proceso de construcción, promoción y venta de las viviendas que conformaran el Programa Habitacional Mi Lote. El Consorcio podrá extenderse por más tiempo si así lo llegase a determinar el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil).

ARTÍCULO SEXTO: REPRESENTANTE TÉCNICO.- Las partes designan al señor INGENIERO MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cero cinco cinco uno nueve siete cuatro, legalmente capaz y domiciliado en Samborondón, como representante técnico responsable de la operación, y quien cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo.- **ARTÍCULO SÉPTIMO: DERECHOS,**

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ASOCIADAS.- Las compañías FANBERCELL y RITOFA, por medio de sus representantes legales declaran que se constituyen en responsables personales, solidarias e indivisibles por el ciento por ciento de las obligaciones adquiridas por la Asociación, y por cada una de ellas como miembros de dicha Asociación, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil), dentro del proceso de ejecución del Proyecto y durante todo el tiempo de vigencia del mismo. Por lo dicho, esta solidaridad permanecerá inmutable e incondicional durante todo el proceso de precalificación, así como la oferta respectiva, la suscripción del contrato correspondiente y consecuentemente cumplir todas y cada una de las obligaciones contraídas. Ambas partes, proporcionarán el asesoramiento profesional, técnico, administrativo, operativo y financiero necesarios para el proceso licitatorio y su fase contractual, su experiencia y "know how" en la edificación, promoción y venta de unidades para uso habitacional, comunal, comercial y recreacional, y el pleno conocimiento de todo lo relacionado en el área de la construcción.- **ARTÍCULO OCTAVO: DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN.-** El domicilio fijado del "CONSORCIO FANBERCELL-RITOFA", es la ciudad de Guayaquil en las calles: Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón simón Bolívar, Edificio La Previsora, piso veintisiete, oficina número cinco, Teléfono cero cuatro tres siete cero cuatro siete nueve cero,

Fax número cero cuatro dos tres dos seis uno nueve uno, correo electrónico: marcobastidas@ritofa.com.ec. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía



del presente instrumento, por su naturaleza, es indeterminada.- **CLÁUSULA QUINTA: RATIFICACIÓN.**- Las comparecientes se ratifican en el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento, por estar hecho en seguridad de los respectivos intereses de sus representadas. Firma del Abogado Edgar Méndez Alava.- Matrícula número cero nueve - dos mil uno - diecisiete del Foro de Abogados.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a los otorgantes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de acto y conmigo, el Notario de lo cual DOY FE.-


CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ

C.C. No. 0909061012

C.V. No. 013-0291

GERENTE GENERAL

FANBERCELL S.A

RUC No. 0992438479001


MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES

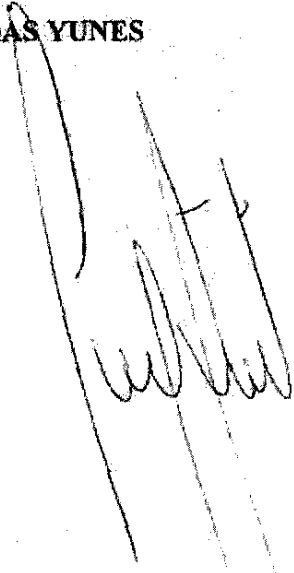
C.C. No. 1200551974

C.V. No. 005-0103

GERENTE GENERAL

RITOFAS.A

RUC No. 0991355626001





otorgó ante mí **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE UN CONSORCIO DENOMINADO "FANBERCELL - RITOFÁ", QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A. Y LA COMPAÑÍA RITOFÁ S.A.**, que sello y firmo el veintitrés de octubre del dos mil catorce, de todo lo cual.

Doy Fe.-

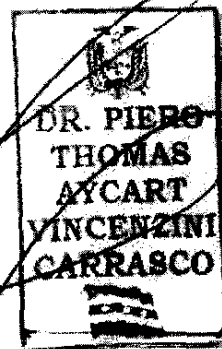
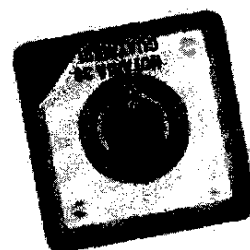
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

"De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 19 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.

12 FEB 2015



Ab. Alexandra Maribel Germán Galbor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992891467001
RAZON SOCIAL: CONSORCIO FANBERCELL - RITOFA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASSO MUÑOZ CARLOS ANTONIO
CONTADOR: CORTEZ CHICAIZA LILIA PIEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/12/2014	FEC. CONSTITUCION:	21/10/2014
FEC. INSCRIPCION:	09/12/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON Edificio: LA PREVISORA Piso: 27 Oficina: 5 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HEMICICLO LA ROTONDA
Telefono Trabajo: 043704790 Email: consorciofanbercellritofa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

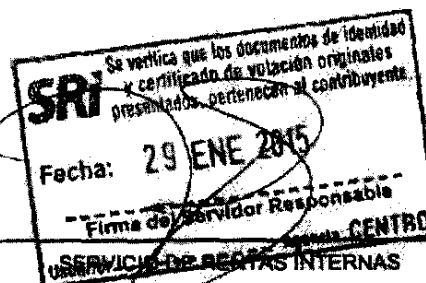
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 29/01/2015 16:01:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992891487001
RAZON SOCIAL: CONSORCIO FANBERCELL - RITOFA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES Y EJECUCION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON
Referencia: DIAGONAL AL HEMICICLO LA ROTONDA Edificio: LA PREVISORA Piso: 27 Oficina: 5 Teléfono Trabajo: 043704790
Email: consorciofanbercellritofa@gmail.com

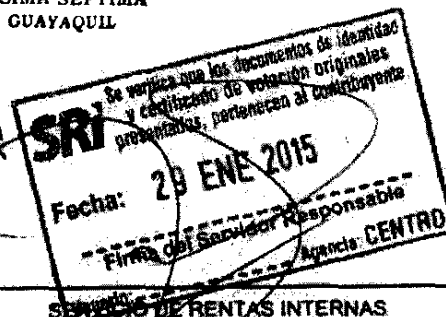


"De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual al documento original que se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

1/2 FEB 2015



Ab. Alexandra Maribel Germán Gaibor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 29/01/2015 16:01:02